



Derivado del primer período vacacional de esta Auditoría Superior del Estado, correspondiente del 15 al 28 de julio de 2019, tomando en cuenta que el último día laboral de esta Autoridad fiscalizadora es el viernes 12 de julio del año en curso, reanudándose labores el día 29 de julio de 2019; se les informa a las entidades sujetas de fiscalización, que para la presentación de los informes mensuales o trimestrales sobre su gestión financiera, contemplado en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, se tomará como último día para la presentación de los citados informes el 31 de julio de 2019.